

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**21 DE OCTUBRE DE 2020.**

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en Cartera.
3. Iniciativa del Diputado Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por la que se reforman el tercer párrafo, de la fracción IX y las fracciones XIII y LI, del artículo 59; y, la fracción XV, del artículo 79, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
4. Iniciativa del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, por la que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo y tercer párrafo recorriéndose los párrafos subsecuentes a la fracción II, del Apartado B, del artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
5. Iniciativa del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por la que se expide la Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada, Nutritiva y de Calidad para el Estado de Oaxaca.
6. Iniciativa del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por la que se declara “2021, AÑO EN HONOR DEL HEROICO PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRA EL SARS COVID 19”.

8. Iniciativa de la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis del Partido Morena, por la que se reforma el párrafo tercero del artículo 69, el artículo 87, el artículo 157, artículo 307, el artículo 319; el artículo 405, la fracción II y III del Artículo 411 Bis, la fracción II del Artículo 415 del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 65 de la Ley para la Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células Humanas para el Estado de Oaxaca.
10. Iniciativa de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Partido Morena, por la que se adiciona la fracción V, al artículo 219 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca.
11. Iniciativa del Diputado Freddie Delfín Avendaño del Partido Morena, por la que se reforma el artículo 65 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
12. Iniciativa del Diputado Othón Cuevas Córdova del Partido Morena, por la que se adicionan un segundo, tercer, cuarto y quinto párrafos al artículo 291; y se deroga el artículo 286 Bis; ambos del Código Civil para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa de la Diputada Elim Antonio Aquino del Grupo Parlamentario de Mujeres Independientes, por la que se reforma el artículo 13 para adicionar las fracciones XXI, XXII, XXIII, se recorre la XXI para quedar como XXIV y se adiciona un párrafo final al citado artículo de la Ley para Atender, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman la fracción X del artículo 5; artículo 18; las fracciones II y III del Artículo 21; las fracciones IX y X del Artículo 21; la denominación del capítulo único del Título Quinto; y por último el primer párrafo del artículo 24 de la Ley para la Donación y el Aprovechamiento Integral de Alimentos del Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa de la Diputada Juana Aguilar Espinoza del Partido Morena, por la que se adiciona la fracción x Bis al artículo 31, la fracción x bis al artículo 51; así como el artículo 62 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

16. Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por el que se reforma la fracción I del artículo 31 de la Ley Estatal de Salud.
17. Iniciativa de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones I y IX del artículo 30 y el primer párrafo del artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se reforma el artículo 30 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
18. Iniciativa de la Diputada Arcelia López Hernández del Partido Morena, por el que se reforman el artículo 2º, las fracciones I y VI del artículo 3º, la fracción XXIV y se recorren las subsecuentes del artículo 4, las fracciones IV y X del artículo 16 y el primer párrafo del artículo 128; y se adiciona la fracción X y se recorre la subsecuente al artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca.
19. Iniciativa de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 236 del Reglamento Interior del Congreso del Estado.
20. Iniciativa de la Diputada Rocío Machuca Rojas del Partido Morena, por la que se reforma la fracción X y Xi del artículo 63 y la fracción I del artículo 122 de la Ley Estatal de Salud.
21. Iniciativa de la Diputada Victoria Cruz Villar del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforma la fracción IX y se adicionan las fracciones X y XI al artículo 6; se reforma la fracción V y se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 8 de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.
22. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa a que, en uso de sus facultades constitucionales y legales, destituya de inmediato a los funcionarios que participaron en un acto proselitista a favor del (PRI) este lunes 19 de octubre en Tuxtepec, Oaxaca, como señal clara de que su gobierno no intervendrá de ninguna manera en el proceso electoral del próximo año, asimismo se exhorta respetuosamente al Fiscal General de la Republica, Doctor Alejandro Gertz Manero, como Titular del Ministerio Público Federal, a investigar de oficio, a través de la FEPADE, los delitos electorales que se hayan cometido por

participación de servidores públicos en un acto proselitista a favor del (PRI) este lunes 19 de octubre en Tuxtepec, Oaxaca.

23. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que ante la proximidad de cumplirse diez años del asesinato del dirigente social Heriberto Pazos Ortiz, la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Fiscal General del Estado a que, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, evite que continúe la impunidad sobre los delitos que se configuren, mediante lo siguiente: 1. Garantice una investigación pronta, expedita, imparcial y completa sobre el homicidio de Heriberto Pazos Ortiz y los demás delitos que se configuren, asegurando que los responsables materiales e intelectuales respondan ante la justicia; 2. Investigue la actuación del personal de la Fiscalía que ha estado a cargo del caso, castigando mediante los recursos legalmente procedentes la ineficacia de las investigaciones, que han dejado los hechos en caso diez años de impunidad, y determine si ello se debió a algún tipo de colusión de servidores públicos con los criminales.
24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a instruir lo necesario para la difusión masiva de mensajes en las lenguas indígenas de Oaxaca, en todo el Estado, a través de todos los instrumentos de comunicación social a su disposición, del contenido del decreto 629, que entrará en vigor este 25 de octubre, por el que se prohíbe la venta, distribución y empleo de envases desechables de tereftalato de polietileno (PET) destinados al agua u otras bebidas; de envases, embalajes u otros productos desechables de poliestireno expandido o unicel, y las bolsas y popotes de plástico.
25. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los 570 Ayuntamientos del Estado a informar a la población de sus respectivos Municipios acerca de los riesgos que implica el consumo de alimentos ultraprocesados, y promuevan el consumo de productos locales, fortaleciendo así la salud de sus habitantes, la economía de sus Municipios y la restauración de los ecosistemas.

26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los y las integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en sesión de cabildo y bajo un enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género se analicen los siguientes puntos: I. La prohibición en la vía pública o en las fachadas principales de los cines para adultos las imágenes o títulos de los contenidos del llamado “cine pornográfico”, pues dichos títulos e imágenes reproducen conductas machistas en las que se cosifica el cuerpo de la mujer, incluso muchas de las representaciones se centran en el abuso de uno o varios hombres hacia una mujer. II. La revisión respecto de las condiciones y reglamentación en las que operan los llamados “cines para adultos”, tomando en consideración las disposiciones contenidas en Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, específicamente en lo que se refiere a la violencia simbólica y la violencia en el ámbito institucional.
27. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal a fin de que deslinden responsabilidades a que haya lugar en contra de autoridades y funcionarios de los Servicios de Salud de Oaxaca que presuntamente habrían comprado, de forma simulada o ficticia, medicamentos y material médico a empresas comercializadoras que no se dedican a la venta de estos insumos y, por lo tanto, carecen de comprobación fiscal y facturación correspondiente de la adquisición de dichos productos, y en su caso, den vista al Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad de Inteligencia Financiera Dependientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
28. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Salud, C. Donato Casas Escamilla, para que actualice y en su caso explique por qué la disparidad de cifras de mortandad y contagio que presenta el COVID-19 en nuestra entidad respecto de los reportes oficiales que el Gobierno Federal ha señalado, asimismo, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que declare de forma

inmediata y urgente el semáforo epidemiológico en color naranja con alerta para nuestra entidad.

29. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, implementen todas las acciones legales para que no se utilice con fines lucrativos el nombre e imagen del artista oaxaqueño Francisco Benjamín López Toledo, sin previa autorización legal, asimismo, se exhorta al consejo nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED), para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice todas las acciones legales conducentes contra el ciudadano Diego Bernardini Borja con la finalidad de inhibir conductas discriminatorias y clasistas en nuestro País.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Ángel Domínguez Escobar del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente a la Secretaría de Salud de Oaxaca, para que, en coordinación con los Ayuntamientos del Estado, instrumenten una serie de acciones encaminadas a la prevención, detección, tratamiento y erradicación de la lepra en nuestra Entidad.
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Inés Leal Peláez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Mtro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo Estatal; al Lic. Vicente Mendoza Tellez Girón, Titular de la Secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca; y al Lic. Christian Hernández Fuentes, Director del Registro Civil del Estado de Oaxaca, para que con base a sus atribuciones, facultades y competencias, realicen una campaña publicitaria de información en la cual se dé a conocer que el trámite de la expedición de la Clave Única de Registro de Población (CURP) en el Territorio Oaxaqueño es totalmente gratuito y se tomen las medidas necesarias para evitar el requerimiento del pago para este trámite.
32. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, insta respetuosamente a las empresas productoras, distribuidoras y comercializadoras de toallas sanitarias y tampones desechables de uso menstrual con representación en

México, para que con base en los objetivos 5 y 12 para el Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas, generen una nueva forma de producción en la que las toallas higiénicas de uso menstrual no sean desechables o de un solo uso y en su lugar se distribuya y comercialicen productos reutilizables y sustentables que no dañen el medio ambiente o pongan en riesgo la salud.

33. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que garantice el abasto de vacunas del esquema nacional en el Estado de Oaxaca, primordialmente a los de cero a nueve años de edad, atendiendo al principio del interés superior de la niñez, reconocido constitucionalmente y en los diversos tratados internacionales, asimismo, se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Salud de Oaxaca, realice las acciones necesarias para el abastecimiento de las vacunas del esquema nacional en la entidad; así mismo una vez que cuenten con las mismas, instrumente los mecanismos necesarios que facilite el acceso a las vacunas a la población, distribuyéndolas de forma inmediata a todos los Centros de Salud en la entidad.
34. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Aurora Bertha López Acevedo del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de manera conjunta y coordinada con su Gabinete, y los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, realicen y ejecuten un Plan Estratégico para prevenir y atender un posible incremento en la propagación de contagios del virus SARS-COV-2 (COVID 19) durante la temporada Invernal 2020-2021, asimismo, se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud del Estado, para que en el ámbito de su competencia, formule y lleve a cabo acciones, estrategias, políticas y programas para informar de manera oportuna a la comunidad oaxaqueña sobre la atención y cuidado relacionado con la influenza estacional, y la diferenciación del virus SARS-COV-2 (COVID19) durante el periodo invernal 2020-2021 en el Estado de Oaxaca, de igual forma, se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Estado para que en el ámbito de su competencia formule y lleve a cabo acciones, estrategias, políticas y programas para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Oaxaca, en caso de

que se genere un rebrote en los contagios por COVID-19, que pueden en su caso obligar a disminuir o al cierre de las actividades en el Estado.

35. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades instruya a las Jurisdicciones Sanitarias del Estado, así como a los 570 Municipios del Estado de Oaxaca a retomar de manera obligatoria las medidas para la protección a la salud hasta ahora implementadas por la Secretaría de Salud Federal, ante la presencia del virus Sars Co-v2 (COVID-19), asimismo, a las Autoridades de los 570 Municipios de nuestra entidad, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades cancelen cualquier tipo de festividad o reunión incluida la del “día de muertos” y la asistencia a los cementerios o panteones. así mismo, para que realicen mediante perifoneo, mensajes a través de las estaciones de radio, boletines de prensa u otros medios de información, recomendaciones a la ciudadanía para que permanezcan en sus casas, tomen las medidas necesarias que deben implementarse frente a la pandemia del Sars Co-v2 (COVID-19), para garantizar la seguridad en la salud de las y los oaxaqueños, de igual forma, a los habitantes del Estado de Oaxaca para que se abstengan de llevar a cabo o asistir a cualquier tipo de celebración o reunión, (incluida la de del “día de muertos y la asistencia a los panteones”) a fin de evitar la propagación y contagio del virus Sars Co-v2 (COVID-19).
36. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Saúl Cruz Jiménez del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Delegación Oaxaca de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como Titular del Organismo Descentralizado Caminos y Aeropistas de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y funciones, realicen de manera urgente las labores necesarias para rehabilitar y mantener en condiciones óptimas los caminos y carreteras que se encuentran dañadas y en malas condiciones en las ocho regiones del Estado.

**37. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.  
(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO).**

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Director General del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, a efecto de que otorgue dispensa en intereses y comisiones por mora a sus usuarios y evite la enajenación o venta de los bienes prendarios, hasta que la autoridad sanitaria determine el cese de la emergencia sanitaria SARS-COV2 (COVID-19).

**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos dos y tres al artículo 123 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3 fracciones IX y X, 6 del segundo párrafo la fracción III, 16 fracciones I, II y IV, 17 fracciones II y III, 18 fracciones I y II, 21 y 93 fracciones II, III, IV, V, VI y VII, de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
- c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, del artículo 14 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.
- d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, ordena el archivo del expediente LXIV/CPMCYT/128 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, como asunto total y definitivamente concluido, dejando a salvo los derechos de la diputada promovente.

## **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO; Y DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano, para que en coordinación con el Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado, establezcan una estrategia de divulgación de los métodos y prácticas comunitarias para la protección, conservación, gestión, uso y aprovechamiento del agua, como una forma para reparar a nuestros pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas el derecho a la disponibilidad del agua.

38. Asuntos Generales.